INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO AL ACABAR 2º DE BACHILLERATO

Solicitud de título de Bachillerato: Modelo 046

En la Secretaría del Centro del 27 al 30 de mayo (Extraordinaria del 26 - junio al 2 - julio)

Usar preferentemente como navegador Internet Explorer y buscar Modelo 046 jcyl

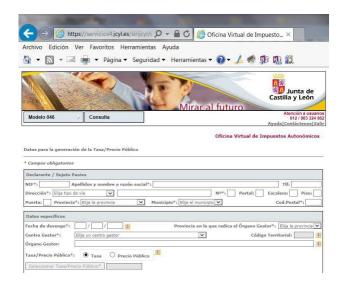


Una vez en la página de la JCyL escogemos la primera opción: Acceso al modelo 046 on line sin certificado

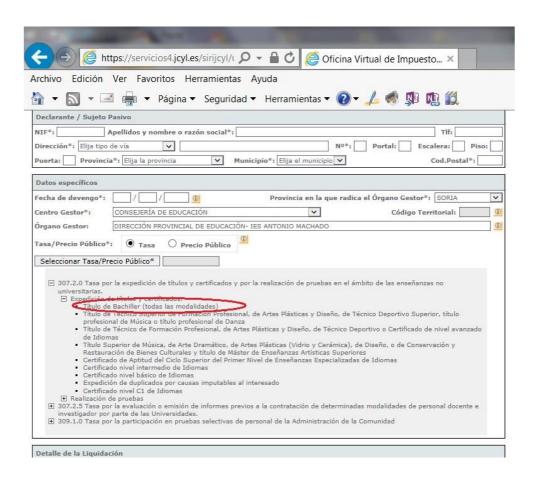


En la misma pantalla tenemos indicaciones sobre los requisitos técnicos para hacer el trámite y las instrucciones de cumplimentación del modelo 046.

Cuando pinchamos sobre Modelo 046 se abre la siguiente pantalla con los campos que hay que rellenar.



enominación de la Tasa/Precio Público: 🐠	
vescripción del servicio solicitado*: 🚇	
NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo. Beneficios Fiscales. Benificaciones 3 Metivo de la benificación: Benificación 9 Percentaje de benificación: Metivo de la exención:	en cuenta que el número mácimo de caracteres es de 500. Liquidación Número de unidades*; Importe unitario*; Importe: TOTAL A INGRESAR;
Exención INFORMACIÓN RÁSICA SORRE PROTEC Responsable: Dirección General de Tributes y Francación Autonómic Delegado de protección de datossi god eccromisylaciend@gicyl.es Finalidad Aplicación de las tributes estatales cedidos y de las protec- Finalidad Aplicación de las tributes estatales cedidos y de las protec- Estilimaciónic Uniplimiente de una edilegación legal. Affeción de Con- Destinaziones de las cedidos estas datos, salve en los casos previstos. Describanaziones escribación, suprato, así camo estro derechos re- Derechosa Accesse, escribación, suprato, así camo estro derechos re- Derechosa Accesse, escribación, suprato, así camo estro derechos re-	de la Comunidad. GPO. s en la normativa.



La primera parte, *Declarante/ Sujeto Pasivo* se rellena con los datos personales del alumno o alumna. En el apartado *Datos Específicos*, la *Fecha de devengo* es la que se rellene el impreso. El resto de los apartados se rellena tal y como aparece en la imagen.

Cuando seleccionamos la *Tasa/Precio Público*, marcamos *Tasa* y vamos seleccionando las opciones hasta llegar a *Título de Bachiller*. Veremos entonces que se rellena automáticamente el *Detalle de la Liquidación-Denominación de la Tasa/Precio Público*



En la **Descripción del servicio solicitado** teclearemos el texto "Solicitud de título de Bachillerato en la modalidad de (Ciencias o Humanidades y Ciencias Sociales) para (Nombre y apellidos del alumno o alumna)"

El último apartado corresponde a la *Liquidación* de la tasa por la expedición del título. La tasa general es de **52,95€** sin embargo, hay *Bonificaciones o Exenciones* de la tasa que se pueden aplicar dependiendo de las circunstancias personales del alumno:

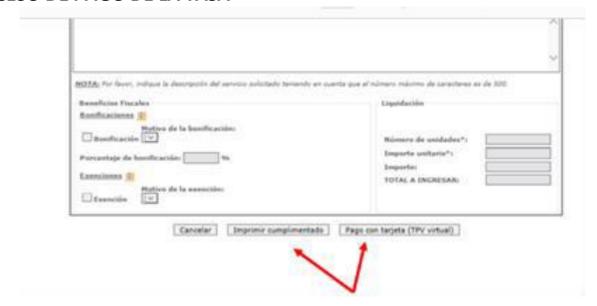
- Bonificación del 50% de la tasa en caso de familia numerosa general.
- **Exención** total de la tasa en el caso de familia numerosa especial, discapacidad del alumno o ser víctima de terrorismo.

En ambos casos, hay que aportar documentación acreditativa de la circunstancia que se alegue.

Al marcar la casilla de *Bonificación* o de *Exención*, y seleccionar con el desplegable el *Motivo de la bonificación/exención*, se actualiza automáticamente el *Total a ingresar*. Aún en el caso de que este total sea de 0€, hay que presentar igualmente la liquidación, imprimiendo el PDF que se genera al pulsar en *Imprimir cumplimentado* y enviándolo al Instituto tal y como se detalla al final de este documento.



PROCESO DE PAGO DE LA TASA



Una vez cumplimentado el formulario, hay que pagar la tasa y para ello existen varias opciones:

- Pago con tarjeta (TPV Virtual)
- Ingreso en entidad bancaria:
 - o Por transferencia bancaria
 - En efectivo

PROCESO DE PAGO CON TPV (Recomendado)

Como se ve en la imagen, se podrá optar por realizar el Pago con Tarjeta mediante TPV Virtual del Banco Sabadell, permitiéndose el uso de **cualquier tarjeta de crédito o débito**, con independencia de cuál sea la entidad emisora. Para ello se pulsará en el botón **Pago con tarjeta (TPV virtual)**

Al pinchar en el botón *Pago con tarjeta (TPV virtual)*, se muestra la pantalla de "Confirmación" donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:



Cuando se pulse el botón *Pago con tarjeta" (TPV virtual)* se iniciará la comunicación con la TPV:

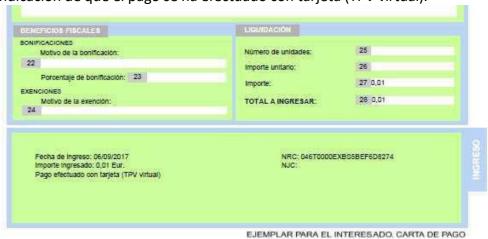


Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del Resultado



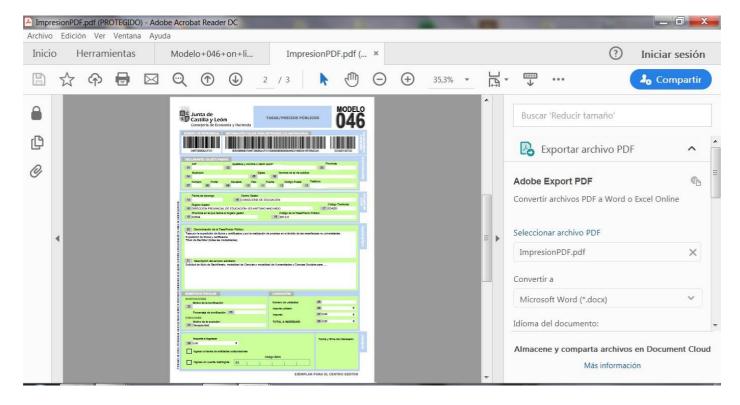
Al pulsar en el botón *Justificante* se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- · Fecha de ingreso.
- · Importe ingresado.
- · NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- · Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).



PROCESO DE PAGO EN ENTIDAD BANCARIA

Una vez rellenos los datos del formulario se pinchará en el botón Imprimir cumplimentado y se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares que hay que imprimir y firmar en el apartado *Fecha y firma del interesado*



En el apartado referente al "Ingreso" hay dos posibilidades:

- Ingreso a través de cuenta restringida, para lo cual hay que ingresar o transferir a la Entidad Unicaja Banco (antigua Caja Duero) C.C. ESO2 2103 2900 5300 3116 6492 la cantidad correspondiente al Total a Ingresar
- Ingreso a través de entidad colaboradora, una vez impreso el documento debe hacerse su ingreso en efectivo en cualquiera de las entidades colaboradoras en la recaudación de tributos de Castilla y León:

http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/_/_

Sea cual sea la forma de pago, una vez terminado el proceso, hay que entregar en la Secretaría del Instituto, el *Ejemplar para el centro gestor*, con el sello del banco o el justificante de ingreso junto con la **documentación acreditativa** en el caso de que corresponda aplicar alguna exención o bonificación

Este trámite es requisito **previo e indispensable** para la matrícula de la EBAU y se realizará entre los días **27 y 30 de mayo (26 de junio al 2 de julio en convocatoria extraordinaria).**

Matrícula en la EBAU (En la Secretaría del Instituto)

Recogida y entrega de impreso de matrícula: del 27 al 30 de mayo (Extraordinaria del 26 de junio al 2 de julio)

Recogida e ingreso (en el Banco Santander) de la carta de pago: del 27 al 30 de mayo. (Extraordinaria del 26 de junio al 2 de julio)

Procedimiento

- 1. Los alumnos que quieran matricularse en la EBAU **recogerán en la Secretaría del Instituto** el impreso de matrícula cuando aporten el modelo 046 de solicitud del título de Bachillerato.
- 2. Una vez relleno con los datos personales y las opciones de examen, lo entregarán en la Secretaría para su formalización entre los días 27 y 30 de mayo. (Extraordinaria del 26 de junio al 2 de julio).
- 3. Entre los días **27 de mayo y 30 de mayo (Extraordinaria desde el 26 de junio al 2 de julio)** recogerán la carta de pago de la matrícula, en la que se indica las asignaturas de las que se va a examinar y el importe que deberá abonar en un cajero o sucursal del banco de Santander.

Tasas de matrícula:

-	Materias generales del bloque de las asignaturas troncales	.76,82 €
-	Precio por materia de opción de la fase de mejora de nota	10,33€
-	Gastos generales de administración	1,50€

Bonificaciones:

- 50% de la matrícula para miembros de Familia Numerosa General (aportar fotocopia del título en vigor). Los gastos generales de administración se pagan íntegros.

Exenciones:

Están exentos del pago de matrícula, excepto de los gastos generales de administración los alumnos que aleguen alguna de estas situaciones: (aportar la documentación justificativa)

- Familia numerosa de categoría especial
- Discapacidad del alumno igual o superior al 33%
- Ser víctima de acto terrorista
- Ser víctima de violencia de género

MUY IMPORTANTE: En este abonaré se indicará la contraseña para que el estudiante consulte su nota de la EBAU y pueda solicitar la revisión de la prueba a través de accesos directos en la web de la Universidad de Valladolid

PROCESO DE MATRICULA EBAU 2024

SOLICITUD TITULO DE BACHILLERATO

ABONO DE LA CARTA DE PAGO (MODELO 046)

Ordinaria: **del 27 al 30 de mayo** (Extraordinaria del 26 de junio al 2 de julio)



ENTREGAR EN SECRETARIA (MODELO 046-PAGADO) ENTREGAR EN SECRETARIA IMPRESO DE MATRICULA EBAU (DISPONIBLE EN WEB)

Ordinaria: **del 27 al 30 de mayo** (Extraordinaria del 26 junio - 2 julio)



RECOGER EN SECRETARÍA CARTA DE PAGO DE LA MATRICULA EBAU

Ordinaria: del 27 de mayo al 30 de mayo.

(Extraordinaria del 26 de junio al 2 de julio)